



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

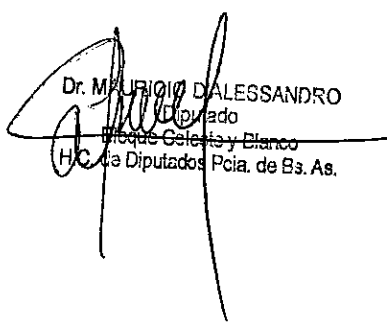
## PROYECTO DE DECLARACION

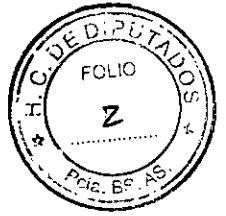
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y salutación por la inauguración, el próximo sábado 23 de agosto en la localidad de Tandil, del nuevo **"Hospital de Día para Enfermos Mentales en Recuperación"**, que llevara el nombre **"Alicia 'Tita' Brivio"**.

Asimismo destaca y felicita, por la incansable labor realizada para la concreción de este nuevo Centro de Salud Mental, a la **"Asociación Tandil para la Salud Mental" -ATSMEN-**.

  
Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

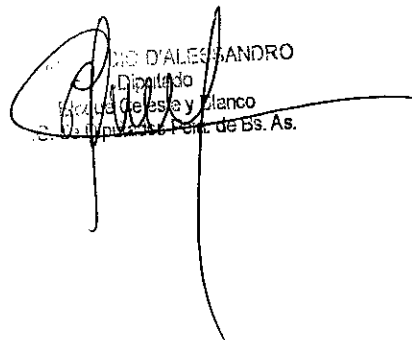
La Asociación Tandil Para La Salud Mental fue creada en mayo de 1989. Fue su Comisión Directiva, constituida por incansables trabajadores, que por aquel entonces comenzaba a recorrer, con rumbo decidido, un arduo trayecto en pos de lograr que la localidad de Tandil contara con un Centro de Salud Mental.

En el año 2003 un grupo de mujeres lideradas por Alicia Tita Brivio pensaron, proyectaron e iniciaron la construcción del Hospital de Día para Enfermos Mentales en Recuperación. La comisión trabajó con mucho ahínco, logrando donaciones y el acompañamiento de toda la comunidad de Tandil.

Ese proyecto utópico y que muchas veces se topo con obstáculos y dificultades, con mucho esfuerzo hoy se hace realidad gracias a la intervención del municipio de Tandil, al gobierno de la Provincia que colaboro con los fondos necesarios para tal efecto y al incansable trabajo de la Comisión Directiva.

Con esto el primer objetivo se ha cumplido aunque sin lugar a dudas el compromiso en seguir trabajando para que el hospital complete el polo de salud de la ciudad, y sea el mejor del país, es el norte que persiguen todos los colaboradores.

Por lo expuesto, y en reconocimiento a todas las personas que lograron este objetivo demostrando lo valioso que es trabajar de manera mancomunada solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

  
RICARDO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Circulo Electoral N° 11  
C. de Diputados Prov. de Bs. As.